

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

RETAMOSO DE LA JARA

En la Secretaría Intervención de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para 2009 aprobado, inicialmente por el pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 16 de octubre de 2010. Dichas reclamaciones podrán presentarse en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, adquiriendo esta aprobación carácter de definitiva de no producirse reclamaciones contra la misma, en previsión de lo cual se publica un resumen por capítulos:

PRESUPUESTO GENERAL DE 2010

Estado de gastos

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	54.050,00
2	Gastos en bienes corrientes	56.000,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	128.692,00
	Total estado de gastos	238.742,00

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	27.000,00
2	Impuestos indirectos	9.100,00
3	Tasas y otros ingresos	29.605,00
4	Transferencias corrientes	55.376,00
5	Ingresos patrimoniales	1.700,00
B) Operaciones de capital:		
6	Transferencias de capital	115.961,00
	Total estado de ingresos	238.742,00

Plantilla de personal.- Anexo.

Relación de puestos de trabajo que integran la plantilla aprobada simultáneamente con el citado presupuesto.

Secretario Interventor. Puestos 1, Grupo A, Nivel 24.

Operario de servicios múltiples. Puestos 1 (cubierta).

Auxiliar de ayuda a domicilio (eventual). Puestos 1 (cubierta).

Retamoso de la Jara 25 de octubre de 2010.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-11527